

EL FOBAPROA Y LOS PARTIDOS POLITICOS

Alberto Calva-Mercado

Director General de Acus Consultores, S.C.
acalva@prodigy.net.mx // www.acus.com.mx

¿Quién dijo que la lucha por el poder, que la política, no nos afecta a toda la sociedad y a la economía del país? ¿Acaso no hemos visto por meses el protagonismo de los partidos y los políticos para capitalizar votos para el 2000? ¿Nos podemos quedar con las manos cruzadas mientras otros disponen de nuestro ahorro, de nuestros impuestos, de nuestro trabajo?

FOBAPROA

Tanto se ha manejado este término que seguramente pocos mexicanos saben lo que realmente es. La mayoría de los mexicanos lo relacionan con fraude, con corrupción, con rescate de los banqueros, pero pocos lo relacionan con la protección al ahorrador. Pero lo que es increíble es que un partido se aproveche de la “ignorancia” del pueblo. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) ha manejado la relación de “Fondo de Rescate Bancario o Fobaproa” (“El Financiero”, sábado 15 de agosto de 1998, página 23). ¿Esto será por ignorancia del PRD, por mala fe, o un error de imprenta involuntario?

¿Qué es el Fobaproa? Puesto en palabras simples. Se trata de un fondo para respaldar el patrimonio de los ahorradores de los bancos en caso de que su contraparte, es decir, el deudor, no pueda cumplir con sus compromisos. El Fobaproa debe responder al ahorrador. No implica que se perdonen deudas a deudores o que se dé dinero a los banqueros. **El Fobaproa es el Fondo Bancario para Protección al Ahorro.** Existe desde 1990 de acuerdo al artículo 122 de la Ley de Instituciones de Crédito, y se constituye con aportaciones de los bancos.

¿Qué pasa cuándo no alcanza el fondo para respaldar a todos los ahorradores? Entonces el gobierno federal tiene que apoyar al fondo.

¿Qué pasa con los deudores fraudulentos que no pagan? Independientemente del Fobaproa o no, de las propuestas de los partidos o no, se les tiene que perseguir para que respondan ante la ley. ¿Qué pasa con aquel deudor que fue a la quiebra y no puede pagar? Tendrá que llegar a un acuerdo con el banco. Hay una corresponsabilidad: uno decidió prestar dinero y el otro decidió recibirlo. Independientemente del Fobaproa esto se tiene que dar. ¿Qué ocurre con aquella empresa o individuo que aparentemente dio dinero a partidos políticos? Con o sin Fobaproa, es un caso que jurídicamente se tiene que resolver y castigarse de acuerdo con la ley.

Parece que ahora todo, según nuestros políticos, hay que achacárselo al Fobaproa.

LA PROPUESTA DEL PAN

La semana pasada el Partido Acción Nacional (PAN) presentó una propuesta de solución a la crisis bancaria. Muchos la han calificado cómo la mejor propuesta y la más seria. Sin embargo, sigue teniendo tintes populistas que nos llevan a otros problemas. Veamos algunos puntos:

- En el segundo punto dicen que “al pequeño deudor, al de buena fe es tiempo de ayudarlo en serio para que su deuda se reduzca a lo justo y pueda salir adelante”. Yo me pregunto, ¿quieren decir que todos los pequeños deudores son de buena fe y por lo tanto todos los deudores medianos y grandes son de mala fe? Señores del PAN, ¿qué es “lo justo”? ¿Con esto están diciendo que alguien puede definir mejor que el mercado que es “lo justo”? Proponen más adelante en este punto reducción a deudores con créditos menores a 500 mil pesos de entre 35 y 60 por ciento. ¿Me podrían decir quién va a pagar esas reducciones? Supongo que todos los demás mexicanos con nuestros impuestos, al igual que lo hacemos ahora con los deudores hipotecarios a través del ADE.
- En el tercer punto se dice, “auditorías a fondo y castigo a los responsables”. Estoy totalmente de acuerdo, solo que esto no tiene nada que ver con el Fobaproa, ni con la deuda pública. Si hay corrupción, si hay fraude, es claro que se debe castigar al responsable. Esto ocurre en cualquier país que viva en un estado de derecho, es decir, donde simplemente se respeten y apliquen las leyes.

LA PROPUESTA DEL PRI

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) dio a conocer diez puntos como propuesta el domingo 23 de agosto pasado. Realmente no parece que aporten nada nuevo sobre lo que el PAN había propuesto días antes. Hablan por ejemplo de reducir cuando menos 30 por ciento la deuda pública derivada de las operaciones de protección al ahorro. Yo les pregunto a los legisladores del PRI, ¿cómo piensan hacerlo? El dinero ya se debe, así que ¿quién va a pagar esta reducción del 30 por ciento?

No falta, al igual que en la propuesta del PAN, la idea populista de apoyo a deudores pequeños. Una vez más, ¿quién va a pagar esto?

Un aspecto interesante en los diez puntos del PRI, es su idea de solo proteger al ahorrador pequeño, es decir, más del 90 por ciento de los ahorradores. ¿Y se habrán preguntado que va a pasar cuando un ahorrador mediano o grande vea amenazado su ahorro? ¿Qué va a pasar cuando nos enteremos que un ahorrador perdió su dinero en algún banco? ¿Acaso no conocen lo que es la fuga de capitales por pánico? ¿Por qué no dicen que esos pocos ahorradores medianos y pequeños, que no llegan ni al diez por ciento del total, son los dueños de casi dos terceras partes del ahorro nacional?

LA PROPUESTA DEL PRD

Con fecha 15 de julio de 1998 el PRD saca un documento titulado “El Fobaproa: El Gran Atentado contra la Economía Nacional”. Deben disculparme los autores de este documento, pero el simple título no deja de calificarse como “amarillista”. ¿Acaso alguien serio le daría importancia a un documento con este título? Manejan cuatro objetivos:

- El primer objetivo dice “brindar una salida real definitiva, justa y amplia, a los deudores de la crisis”. También aquí, al igual que los otros partidos políticos, se habla de proteger al pequeño deudor. ¿Es necesario repetir las preguntas? ¿Quién va a pagar esto? Por otro lado, rechazan la conversión de los pasivos del Fobaproa a deuda pública. Proponen una salida justa. Sigo sin entender, de cualquier forma la deuda del Fobaproa ya se tiene, entonces ¿quién la va a pagar? ¿Qué es lo justo? ¿Quién puede hablar de justicia?

- En el segundo objetivo hablan de “asegurar que todos los causantes del descalabro bancario paguen la responsabilidad penal, administrativa y política que les corresponde”. Una vez más, todos estamos de acuerdo. Pero esto con o sin Fobaproa tiene que llevarse a cabo, solo requerimos un estado de derecho. ¿Por qué no preguntan sobre los causantes de la crisis de 1995 que llevó al descalabro a muchas empresas y familias, además de los bancos? ¿Por qué no preguntan sobre dónde están los fondos del Infonavit que las empresas pagamos por años para beneficio de nuestros trabajadores?

LA PROPUESTA DEL AUTOR

¡Qué fácil es criticar sin dar alternativas! Pues bien, no tengo una alternativa clara sobre el Fobaproa, pero si una propuesta clara para nuestros partidos políticos y nuestros legisladores. Que unos cuantos legisladores, con conocimiento de causa, con el conocimiento necesario para entender estas cosas, terminen ya con el asunto del Fobaproa. La solución al Fobaproa, como tanto otros, no es un problema de democracia ni de llamar a todo ciudadano a votar. Se tiene que resolver por personas que saben del asunto. ¿Cuándo hemos llamado a un plebiscito para definir la estrategia del ejército y de la armada? Eso lo tienen que definir los militares, que son los que saben del asunto. ¿Cuándo se ha llamado para que todos opinemos en un ejercicio democrático sobre lo que creemos que tiene un enfermo y cómo curarlo? Eso lo tienen que definir un grupo de médico expertos en la materia.

Mientras tanto, poder legislativo y ejecutivo dedíquense a lo importante para el país. ¿Quién está pensando en la política económica de México? ¿Quién está diseñando las leyes para que se simplifique la operación de los negocios? ¿Quién está promoviendo la creación de nuevas empresas y más empleos? ¿Cómo estamos premiando a los que producen en este país? ¿Qué incentivos estamos dando a nuestros investigadores y académicos para que produzcan más conocimiento? ¿Qué incentivo le estamos dando a la empresa que todo lo arriesga por este país, en un ambiente de inseguridad total? ¿Qué incentivo le estamos dando al mexicano que trabaja en actividades productivas, siempre con el miedo de perder su empleo en una crisis futura, de perder el valor de su ahorro con la inflación, y de ser asaltado o secuestrado en un país totalmente inseguro? Junto a esto, creo que el Fobaproa no es tan importante.

< F I N >